**RESUMEN EJECUTIVO**

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+I Y SU PRESENTACIÓN EN FONDOS CONCURSABLES**

# **ANTECEDENTES:**

El Gobierno del Perú suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el Contrato de Préstamo NO 4555/0C—PE para la implementación del Programa "Mejora de la calidad y pertinencia de los servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a nivel nacional". Este Programa tiene como objetivo lograr que los estudiantes de la educación superior, universitaria y tecnológica del Perú accedan a instituciones que brinden adecuados servicios educativos, pertinentes y de calidad a nivel nacional.

La presente convocatoria corresponde al componente 2, Fortalecimiento de la gestión institucional de las IES públicas que cuenta a su vez con tres (03) ejes de intervención, correspondiendo la misma al eje de “Mejor desempeño de la gestión de la investigación, desarrollo e innovación de las instituciones de educación superior pública universitaria”, y está dirigido a universidades públicas seleccionadas en la Convocatoria del Fondo Fiocalizado para la mejora de la gestión de I+D+i.

## **OBJETIVO GENERAL:**

Desarrollar competenciuas en Formulación de Proyectos de I+D+i para su presentación en Fondos Concursables en 100 docentes que realizan actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de las once (11) universidades beneficiarias de la convocatoria.

Para el cumplimiento de este objetivo se hace necesario la contratación de una (01) entidad formadora que brinde servicios de capacitación virtual-síncronica y asistencoa técnica directa a los docentes seleccionados para el presente programa de capacitación.

# **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

* 1. Participar en reuniones de coordinación con el equipo del PMESUT.
	2. Elaboración de **Plan de trabajo** del Programa tanto de la fase de capacitación como de la Asistencia Técnica que incluya el cronograma de actividades detallado, el contenido del programa y responsables, consideraciones, alertas y plazos del servicio.
	3. El Programa deberá presentar para su diseño: objetivo y resultados de aprendizaje, estructura, contenidos y sílabos, metodología de implementación tanto de la capacitación como de la asistencia técnica, materiales y recursos de soporte a utilizar, plataforma en la que se llevará a cabo el programa de capacitación, desarrollo del programa de capacitación, criterios de aprobación del Programa, certificación del programa que incluya el diseño del certificado a título de la entiad formadora y del PMESUT.
	4. El programa se desarrollará en al menos noventa (90) horas académicas y comprenderá 03 módulos: 02 módulos de capacitación y 01 módulo de asistencia técnica.
	5. Entrega de certificado de estudios.

## **PRODUCTOS:**

* **Producto 1:**

Lo contemplado en la Actividad 2 y 3.

* **Producto 2:**

Informe de avance de módulos según cronograma de desarrollo del programa. Reporte de avance del programa de capacitación sustentado con los resultados de las evaluaciones del módulo correspondiente.

* **Producto 3:**

Informe final que contiene: contenidos y materiales utilizados, materiales de estudio y audiovisual digital, grabaciones de las sesiones en línea.

## **PLAZO DEL SERVICIO:**

Hasta noventa (90) días calendario.